



## Asamblea General

Distr. limitada  
7 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 124 del programa

### Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghai

**China, Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán: proyecto de resolución**

### Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghai

*La Asamblea General,*

*Recordando* que uno de los objetivos de las Naciones Unidas es lograr la cooperación internacional para mantener la paz y seguridad internacionales y resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario,

*Recordando también* los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas que alientan a que se lleven a cabo actividades de cooperación regional para promover los propósitos y principios de las Naciones Unidas,

*Recordando además* su resolución 59/48, de 2 de diciembre de 2004, en la que otorgó la condición de observadora a la Organización de Cooperación de Shanghai,

*Tomando en consideración* que entre los miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai hay países de economía en transición y, en ese sentido, recordando su resolución 61/210, de 20 de diciembre de 2006, en la que invitó al sistema de las Naciones Unidas a que mejorase el diálogo con las organizaciones regionales y subregionales de cooperación integradas por países de economía en transición y a que prestase más apoyo a estas organizaciones,

*Observando con agrado* que en la declaración sobre el establecimiento de la Organización de Cooperación de Shanghai se reafirma el compromiso de sus Estados miembros con los principios de la Carta de las Naciones Unidas,

*Observando* que la Organización de Cooperación de Shanghai se ha convertido en un foro esencial para abordar la seguridad en la región en todas sus dimensiones,

*Convencida* de que el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema y la Organización de Cooperación de



Shanghai contribuye a la promoción de los propósitos y principios de las Naciones Unidas,

1. *Toma nota* de las actividades de la Organización de Cooperación de Shanghai encaminadas a fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, luchar contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo, el tráfico de drogas y otros tipos de actividades delictivas de carácter transnacional y a fortalecer la cooperación regional en diversas esferas, como el comercio y el desarrollo económico, la energía, el transporte, la agricultura y la agroindustria, la reglamentación de la migración, la banca y las finanzas, la información y las telecomunicaciones, la ciencia y la nueva tecnología, las aduanas, la educación, la salud pública, la protección del medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres naturales, así como en otras esferas conexas;

2. *Pone de relieve* la importancia de fortalecer el diálogo, la cooperación y la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghai, y propone que, con este fin, el Secretario General lleve a cabo consultas periódicas con el Secretario General de la Organización de Cooperación de Shanghai, utilizando a tal efecto los foros y formatos interinstitucionales existentes, incluidas las consultas anuales entre el Secretario General de las Naciones Unidas y los jefes de las organizaciones regionales;

3. *Propone* que los organismos especializados y las organizaciones, programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas cooperen con la Organización de Cooperación de Shanghai a fin de ejecutar conjuntamente programas para alcanzar sus objetivos y, en este sentido, recomienda que los jefes de esas entidades inicien consultas con el Secretario General de las Naciones Unidas;

4. *Solicita* al Secretario General que en su sexagésimo quinto período de sesiones la informe sobre la aplicación de la presente resolución;

5. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo quinto período de sesiones el tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghai”.

---